ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En el Municipio de Silos, a los Cuatro (4) días del mes de mayo de 2026, se reúnen **PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA**, identificada como aparece al pie de su firma, actuando en representación del MUNICIPIO DE SILOS, **LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ** en su calidad de Secretarioo de Planeación y Supervisor del contrato, y por la otra parte **CAMILO ENRIQUE MENDOZA ESPINOSA**, identificado con C.C. No. 1.005.051.168, actuando en nombre y representación legal de **LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL NORTE SAS**, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL Y CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO**, previa las siguientes consideraciones:

1. GENERALES DEL CONTRATO.

FECHA DEL ACTA	4 DE MAYO DE 2026
CONTRATO No - FECHA	17 DE DICIEMBRE DE 2025 SILOS-MC-28-2025
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
OBJETO	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SILOS NORTE DE SANTANDER
DEPENDENCIA QUE SUPERVISA	SECRETARIA DE PLANEACION
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS $24.000.000
VALOR ADICIÓN	N.A
VALOR FINAL	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS $24.000.000
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
LUGAR DE EJECUCIÓN	SILOS
PLAZO INICIAL	10 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONES SUSCRITAS	N.A
PLAZO ADICIÓN # 2	N.A
SUSPENSIONES SUSCRITAS DE OBRA	N.A
REINICIO DE OBRAS SUSCRITOS	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ
INTERVENTOR	NO APLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL	1217001 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1023002 DE 23 DE OCTUBRE DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL	N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO	N.A

GARANTÍAS DEL CONTRATO		
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. NO APLICA– ANEXO 0		
Amparos	Valor asegurado	Vigencia
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	NO APLICA	NO APLICA
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO.		
Amparos	Valor asegurado	Vigencia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO 1	0319001 DE 19 DE MARZO DE 2026 0319003 DE 19 DE MARZO DE 2026 0319002 DE 19 DE MARZO DE 2026	$2.383.483,00 $21.590.547,00 $25.970,00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$24.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0.00
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$24.000.000

4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	1
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$24.000.000
6	- AMORTIZACIÓN	0.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SILOS	0.00
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	0.00

3. ACUERDOS

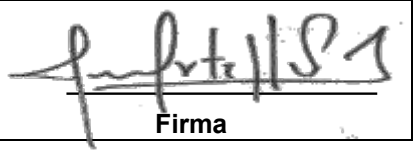
3.1 CUMPLIMIENTO Y ESTADO FINANCIERO: El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidos a cabalidad por el Contratista y recibidos a entera satisfacción por la entidad, según consta en el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. Conforme a dicha certificación, se deja constancia de que no se realizaron retenciones adicionales ($0,00) por concepto de aportes a Seguridad Social o parafiscales, toda vez que el Contratista acreditó sus pagos oportunamente. Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de “Estado Financiero del Contrato” y, en consecuencia, se declaran a **PAZ Y SALVO** recíproco por todo concepto emanado de la relación contractual.

3.2 CLÁUSULA DE INDEMNIDAD Y RESPONSABILIDAD: El Contratista asume la obligación de mantener indemne al Municipio de Silos, respondiendo patrimonial, fiscal y penalmente por cualquier reclamación, demanda o acción legal que se adelante por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato que le sean imputables. Así mismo, se obliga a coadyuvar a la Entidad en su defensa judicial o ante órganos de control. Queda expresamente entendido que el presente contrato no genera ningún tipo de relación laboral entre el Municipio y el Contratista, quien actúa bajo total independencia técnica y administrativa.

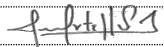
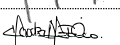
3.3 CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE: De conformidad con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015** y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública **"COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"**, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones, el vencimiento de los amparos de la garantía única y la suscripción de la presente liquidación, se procede al **CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL** en los archivos físicos de la entidad y en la plataforma SECOP II, dándose por terminada toda actuación administrativa derivada del mismo.

En constancia de aceptación, se firma por los intervinientes a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2026.

Nombre	**PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA**	 **Firma**
Cargo	Alcalde Municipal	

Nombre	**LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ**	 **Firma**
Cargo	Supervisor del Contrato	

Nombre	**CAMILO ENRIQUE MENDOZA**	 **Firma**
Cargo	Representante legal del Contratista	

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	LEONEL ARTURO CORTES HERNANDEZ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			